



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(02 de Junio de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 2020_202 del 2020

CODIGO DEL PREDIO: 010200850014000

CONTRIBUYENTES, ALVAREZ RODRIGUEZ PEDRO-ARTURO ALVAREZ CARRENO NUBIA ALVAREZ ORTEGA FLORALBA ALVAREZ RODRIGUEZ BERTHA YOLANDA ALVAREZ RODRIGUEZ ANA LEONOR ALVAREZ RODRIGUEZ MERY ALVAREZ CASTANEDA LEONARD OSWALDO ALVAREZ RODRIGUEZ CONSTANZA ALVAREZ CASTANEDA JOHN RENE quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 9519680 24117702 46350829 46353763 46358097 46359073 74085655 46360738 74189199

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección C 16 7 67 K 8 15A 48

RECURSOS: Contra la resolución 2020_202 del 2020, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que correo el certificado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04



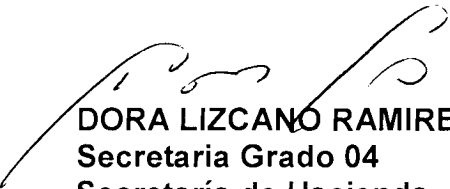
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

Secretaría de Hacienda

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 17 DIAS DEL MES DE Junio DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX: 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 1 / 12 / 2020 16 : 07

Fecha Prog. Entrega: 2 / 12 / 2020



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

GUIA No. 2058529501

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO

SOX

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

73

CIUDAD: SOGAMOSO

BOYACA F.P. CREDITO

NORMAL M.T. TERRESTRE

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			_____	
—	—	—	/	/	/	_____	

C 16 7 67 K 8 15A 48

Nombre: ALVAREZ RODRIGUEZ PEDROARTURO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT:

País: COLOMBIA

Cód. Postal: 152210

email:

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4,400.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4,500.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-4DM-F-68 V.4

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y O.I.):

GUIA No. 2058529501



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad



NIT: 891.855.13

CÓDIGO:
MGT-01-02- F-03



MUNICIPIO DE SOGAMOSO



No. 20201700069981

Fecha Radicado: 18-NOV-2020 10:2

Destino:

Remitente: OFICINA DE LAS TIC'S Y COMUNICACIONE

Anexos: . Folios: 1.

S.G.C.

VERSIÓN: 1

No.	202	Fecha:	5 DE OCTUBRE DE 2020
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ALVAREZ RODRIGUEZ PEDRO-ARTURO ALVAREZ CARRENO NUBIA ALVAREZ ORTEGA FLORALBA ALVAREZ RODRIGUEZ BERTHA YOLANDA ALVAREZ RODRIGUEZ ANA LEONOR ALVAREZ RODRIGUEZ MERY ALVAREZ CASTANEDA LEONARD OSWALDO ALVAREZ RODRIGUEZ CONSTANZA ALVAREZ CASTANEDA JOHN RENE			
NIT o CC:	9519680	24117702	46350829	46353763
	46358097	46359073	74085655	46360738
	74189199			
Predio Numero:	010200850014000			
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 16 7 67 K 8 15A 48			
DIRECCION DE COBRO	C 16 7 67 K 8 15A 48			

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, ALVAREZ RODRIGUEZ PEDRO-ARTURO ALVAREZ CARRENO NUBIA ALVAREZ ORTEGA FLORALBA ALVAREZ RODRIGUEZ BERTHA YOLANDA ALVAREZ RODRIGUEZ ANA LEONOR ALVAREZ RODRIGUEZ MERY ALVAREZ CASTANEDA LEONARD OSWALDO ALVAREZ RODRIGUEZ CONSTANZA ALVAREZ CASTANEDA JOHN RENE identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9519680 24117702 46350829 46353763 46358097 46359073 74085655 46360738 74189199 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200850014000 , ubicado en la Dirección C 16 7 67 K 8 15A 48 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	---------------	------------

Página 2 Resolución No. 202 del 5 DE OCTUBRE DE 2020

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2017	5	64.705.000	517.640	499.277	0	0	0	10.363	1.027.270
2018	5	66.646.000	533.165	345.933	0	0	0	10.363	889.764
TOTALES =>			1.050.805	845.210	0	0	0	20.726	1.917.034

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


SARA RIVEROS DE LEMUS
 Área de Impuestos

Proyectó: David B.
 Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Garantías

El documento que acompaña al presente pago fue cotejado con el presentado por el interesado o remitido por el interesado o recibe la responsabilidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. 205 852 950 1

Estado: _____ # folios: _____ # anexos: _____

Observaciones: _____

Entregado a: _____

Original en Legajo

Los anexos no son obligatorios.

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

CODIGO SER: 0 /

SERVIENTREGA NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 5 / 12 / 2020 57

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2064174661

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION			SECRETARIA DE HACIENDA D.I./NIT: 860512330-3 Dpto.: BOYACA 2020		
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6					
	Teléfono:					
	Ciudad: TUNJA					
	País: COLOMBIA			email:		
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA		No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	/	/	<i>Omayra Montana</i> C.C. 46.356.168 Sog. SECRETARIA
—	—	—	Desconocido	1	/	
—	—	—	Rehusado	2	/	
—	—	—	No reside	1	/	
—	—	—	No reclamaop	3	/	
—	—	—	Dirección errada	1	/	
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			
—	—	—	Otro (indicar cual)	/	/	

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ:	1
	73	SOGAMOSO			
		BOYACA	CREDITO		
		NORMAL	TERRESTRE		
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 7702040			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2058529501

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

Ministerio de Transporte - Avenida No. 80 de Maestría 52001 - MUNIC. - Oficina No. 178 de Sog. / 2010

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2064174661



FECHA Y HORA DE ENTREGA




11/12/2020 19:30 am

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DG-6-CL-IDM-F-58 v2

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT 860512330-3		1567277							
Información Envío									
No. de Guía Envío		2058529501		Fecha de Envío		1	12	2020	
Remitente	Ciudad		TUNJA		Departamento		BOYACA		
	Nombre								MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA
	Dirección					Teléfono		7702040	
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO		Departamento		BOYACA		
	Nombre								ALVAREZ RODRIGUEZ PEDROARTURO C 16 7 67 K 8 15A 48
	Dirección					Teléfono		7702040	
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLÍ									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					1	12	2020		
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO					COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia				
EDGAR ALVAREZ									
Firma: <i>Edgar Alvarez</i> SUPERVISOR LOGISTICO		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			Día	Mes	Año	HH	MM
					5	12	2020	8	57
2064174661									
Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envic Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2